

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 003/2023 Y 004/2023, PARA ASIGNAR LOS CUPOS LÁCTEOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018; y su modificación PUBLICADA en la misma fuente informativa del 24 de diciembre de 2020 y de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 7 Y 9 del Acuerdo por el que se establecen medidas administrativas en la Secretaría de Economía con el objeto de brindar facilidades a los usuarios de los trámites y procedimientos que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de agosto de 2021.

En la Ciudad de México, siendo las 13:31:29 (trece horas con treinta y un minutos y veintinueve segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 14 de octubre de 2022, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Webex" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCCE) señaló en las Bases de las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2023 y 004/2023, para asignar los cupos de importación de Leche evaporada y Leche condensada respectivamente. A partir de las 13:30:00 (trece horas con treinta y dos minutos y cero segundos) se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m8e7d474c20f687bb90b729ab0b01c286>, como representante de la Secretaría de Economía, el Licenciado Gustavo Lobera Pérez Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico y el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez, Jefe de Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Industrias Ligeras; como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado Israel Romero Rodríguez, Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los Sectores Financiero y Maquilador "B", y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Licenciado Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo Ana Bibiana Ramírez Benavides y Juan Galicia Bravo, ambos adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 13:32:09 (trece horas con treinta y dos minutos y nueve segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da inicio a la Junta de Aclaración de Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2023 y 004/2023, para asignar los cupos de importación de Leche evaporada y Leche condensada respectivamente e indica que dará 10 (diez) minutos para el acceso a más participantes.

Siendo las 13:41:39 (Trece horas con treinta y cuarenta y un minutos y treinta y nueve segundos), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo indica que hasta las 13:44:23 (trece horas con cuarenta y cuatro minutos y veintitrés segundos) no hubo interesados que ingresaran a la plataforma para la

Reunión de Aclaraciones de las bases para las Licitaciones Públicas Nacionales números. 003/2023 y 004/2023 señaladas en el punto 1.7 de las mismas. Por lo que no hubo dudas o cuestionamientos que solventar, y se procedió a la elaboración de la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:08:12 (Catorce horas con ocho minutos y doce segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2023 y 004/2023, para asignar los cupos de importación de Leche condensada y Leche evaporada respectivamente levantando la presente Acta como constancia de la misma en un tanto, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior
Secretaría de Economía

Armando Chávez Martínez

Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

Gustavo Lobera Pérez

Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad
Unidad de Apoyo Jurídico
de la Secretaría de Economía.

Israel Romero Rodríguez

Jefe de Departamento de Política Impositiva y de los Sectores Financiero y Maquilador "B"
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Victor Manuel Estrada Gómez

Jefe de Departamento de Análisis Económico
Dirección General de Industria Ligeras de la Secretaría de Economía.

